

Curicó, 07-03-2020

F. 2009

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 2389 de fecha 29-12-2009 denominada Junta Habitacional la Esperanza de San Agustín realizará sus elecciones de directorio el 28/03/2020, a contar de las 20 horas, en el domicilio ubicado en Sede de Villa San Agustín.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Berta Orellana
Nombre Pdte. Comisión Electoral Berta Orellana
N° Celular [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]

Firma Texia N.
Nombre Texia Niñero
Secretario Comisión Electoral

Firma [REDACTED]
Nombre Carlos Reinoso
Delegado Comisión Electoral

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
O.I.R.S
OFICINA DE PARTES
09 MAR 2020
RECEPCION
FOLIO:
FIRMA:

SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA 9, 3, 2020
TRAMITE
Opine Personas juridicas
OBSERVACIONES

MUNICIPALIDAD DE CURICO
OFICINA PERSONAS JURIDICAS
10 MAR 2020
FECHA RECEPCION